

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23486 TARRAGONA

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Tarragona, por el presente,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 168/2013-3 se ha dictado en el mismo acto en fecha 5-6-13, auto de declaración y de conclusión del concurso voluntario por insuficiencia de masa activa, de doña Teodora Folch Llao, con domicilio en c/ Cap de Sant Pere, n.º 16, 43850 de Cambrils (Tarragona), y CIF 39.869.543-D. Y en el que se ha acordado la publicación de dicha resolución por medio de edictos y la comunicación al Juzgado Decano de Reus.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

Tarragona, 6 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130035352-1